

Nota N° 187

Beñén, 1º de Noviembre de 2022.-

SEÑOR:

PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, Abog. SAME ESCANDAR ORTIZ, tiene el honor de dirigirse a U.D., a fin de informar en cumplimiento al Circular N°12/2021 Sobre Inhibición y lista de expedientes inhibidos en el mes, que en este juzgado correspondiente al mes de Setiembre de 2022. No se ha registrado en ningún expediente tramitado.-----

Sin otro particular, se despide saludándolo muy atentamente.-----

DIOS GUARDE A V.E.

Ante mí

Abog. Gloria Beatriz Pedrozo  
Secretaria Juzgado de Paz



Abg. Same Escandar Ortiz  
Juez